



DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO  
E INFRAESTRUCTURA  
UNIDAD PLANIFICACIÓN  
Equipo Planificación Regional  
Interno N° 022-2473/  
Carátula N° 6142 de 23.08.2011

ORD. N° 4682

ANT.: Su solicitud de fecha Agosto de 2011.

MAT.: **MELIPILLA:** Art. 55° LGUC, informa sobre Equipamiento Comercial, en Lote N° 4 del lote único fusionado de los lotes N° 4, 5 y 6 de la Higuera "C" del resto del predio rústico denominado Higuera Primera o El Carmen del Fundo Isla de Chocalan.

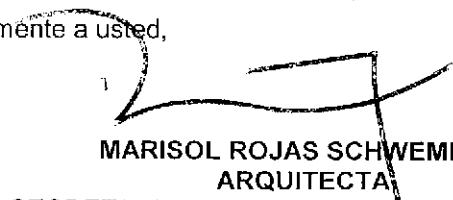
SANTIAGO, 11 OCT 2011

DE : SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO

A : SR. LUIS EUGENIO SALVO PRIETO

1. Esta Secretaría Ministerial recibió su presentación citada en el antecedente mediante la cual solicita el informe favorable a que se refiere el artículo 55° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones para la construcción de edificaciones de uso Comercio para construir un Restaurante, ubicado en "en Lote N° 4 del lote único fusionado de los lotes N° 4, 5 y 6 de la Higuera "C" del resto del predio rústico denominado Higuera Primera o El Carmen del Fundo Isla de Chocalan", Rol de Avalúo N° 2008-826, comuna de Melipilla, de propiedad de la Sociedad Inmobiliaria Chocalan Limitada.
2. Analizados los antecedentes recibidos, esta Secretaria Ministerial informa desfavorablemente las referidas edificaciones, en el emplazamiento individualizado en el punto anterior, por no ajustarse a los usos de suelo de la normativa vigente para el Área de Interés Silvoagropecuario Exclusivo descrita en los artículos 8.3.2 y 8.3.2.1 del Plan Regulador Metropolitano de Santiago.

Saluda atentamente a usted,

  
MARISOL ROJAS SCHWEMMER  
ARQUITECTA  
SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA  
DE VIVIENDA Y URBANISMO

  
FBP/ERA/fgq

Incluye: Se devuelven antecedentes ingresados.

**DISTRIBUCIÓN:**

Destinatario: Retira Sr. Cristian Gallardo M

Teléfono: 09 - 427 98 42

Secretaria Ministerial Metropolitana

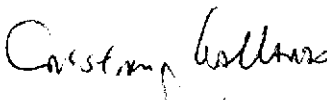
Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura

Equipo Planificación Regional

Ley de Transparencia Art. 7/g.

Archivo.

ER-73

  
Cristian Gallardo  
13-10-2011  
